ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN DOCUMENTAL**	Código: GDO-F-02	*20232000168783* Radicado: **20232000168783** Fecha: 12-04-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 1	

ASUNTO: Reunión virtual revisión de prórroga - CONTRATO 1780 de 2018 - TICKET FAST	**DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Equipamientos Culturales - Gerencia de Escenarios**	
LUGAR: Google meet	**FECHA**: 12/04/2023	**HORA:** 4:00 pm - 5:00 pm

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Maura Lucía Achury Ramírez	SEC	Subdirectora de Equipamientos Culturales (E)	maura.achury@idartes.gov.co	318 6349801	
German Gómez	Ticket Fast	Representante legal	german.gomez@tuboleta.com		

Los demás invitados a la reunión se pueden visualizar en el pantallazo adjunto, el cual hace parte integral de la presente acta.

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión de prórroga - CONTRATO 1780 de 2018 - TICKET FAST.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Revisión de prórroga - CONTRATO 1780 - 2018 - TICKET FAST**

Dado que está previsto para el día 25 de abril de 2023 la terminación del contrato No. 1780 de 2018, se señala que el nuevo proceso de licitación pública para el operador de boletería se encuentra publicado en la plataforma transaccional Secop II y de acuerdo al cronograma del proceso, se estima como fecha de legalización del contrato el 30 de mayo de 2023, cumpliendo con los tiempos establecidos para este tipo de procesos. De acuerdo a lo anterior, se menciona la posibilidad de considerar una posible prórroga al Contrato 1780 de 2018, esto con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de operación de boletería en los equipamientos a cargo del Idartes, mientras se surte el proceso contractual respectivo, garantizando el cumplimiento de la norma, el correcto funcionamiento y operación de los equipamientos en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales y realizar las acciones pertinentes en cuanto a liquidaciones y demás, para garantizar el cierre del contrato sin contratiempos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, las partes realizan la revisión y aprueban solicitar prórroga al Contrato 1780 de 2018 hasta el 10 de junio de 2023, para garantizar el cumplimiento de los propósitos trazados por la entidad, incluyendo el correcto funcionamiento de los equipamientos a su cargo de manera permanente y adecuada, según la necesidad de continuar con la prestación del servicio de operación y venta de boletería, garantizando los estándares de calidad, seguridad y competitividad en las actividades de comercialización y distribución de boletería de los eventos realizados en los escenarios, mientras se adelantan los trámites correspondientes al proceso de licitación referido a este servicio. Por estas consideraciones, se solicita realizar los trámites jurídicos correspondientes para formalizar la solicitud de prórroga en los tiempos acordados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Realizar prórroga al Contrato 1780 - 2018 - TICKET FAST hasta el 10 de junio de 2023	IDARTES/Tuboleta	Abril 2023



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.